



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
22 de agosto de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Desarrollo Social

51º período de sesiones

6 a 15 de febrero de 2013

Tema 3 a) del programa

**Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: promoción del empoderamiento de las personas para erradicar la pobreza, lograr la integración social y crear empleo pleno y trabajo decente para todos**

### **Promoción del empoderamiento de las personas para erradicar la pobreza, lograr la integración social y crear trabajo decente para todos**

#### **Informe de la reunión del grupo de expertos**

1. Del 10 al 12 de septiembre de 2012 se celebró una reunión del grupo de expertos sobre la promoción del empoderamiento de las personas, lograr la integración social y crear trabajo decente para todos con el propósito de ayudar en la redacción del informe del Secretario General sobre el tema prioritario del 51º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social. A continuación se enumeran los temas principales que surgieron a raíz de la reunión, junto con las recomendaciones convenidas presentadas a la Comisión relativas a la preparación de nuevos enfoques normativos que vinculen su labor actual al pilar social del desarrollo sostenible y la formulación de las metas y los objetivos mundiales de desarrollo después de 2015.

#### **Temas principales**

2. La mejor manera de favorecer el empoderamiento es creando un entorno facilitador en el que estén consagrados los derechos humanos, haya mayores oportunidades y sea posible una participación empoderada en la toma de decisiones. En las Naciones Unidas, el empoderamiento se ha referido principalmente a la promoción de los derechos de grupos sociales concretos, particularmente los grupos marginados y desfavorecidos, entre ellos las mujeres, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, los jóvenes y las personas de edad. El nuevo concepto de la promoción del empoderamiento incluye una visión holística de forma que se centre la atención en un desarrollo que gire en torno a las personas como objetivo integral



de la agenda de la Organización para el desarrollo. La labor de la Comisión con respecto al empoderamiento podría fortalecer el pilar social del desarrollo sostenible haciendo frente a los problemas comunes relacionados con el cambio climático y adoptando medidas adecuadas a todos los niveles.

3. Cuando los grupos sociales y las personas gozan de empoderamiento, la probabilidad de que solucionen con éxito grandes problemas, como los relacionados con la pobreza, la exclusión social y la falta de trabajo decente, así como las amenazas al desarrollo sostenible, es mayor. El empoderamiento es un proceso que requiere un entorno habilitador que apoye distintas políticas y un cambio de actitud, a fin de que las personas de toda condición y a lo largo del ciclo de vida puedan participar en la adopción de las decisiones que tienen una repercusión en su vida. Ese entorno habilitador consiste en una estructura institucional oficial que permita y aliente una participación significativa; la creación y promoción de espacio y significado para la participación de las personas y los grupos; y el acceso al conocimiento y la información.

4. La parte más mensurable del empoderamiento es la participación. Existe una interacción basada en el aprendizaje entre la participación y los factores habilitadores. La participación puede influir en el entorno habilitador, de la misma manera en que este promueve la participación. Una nueva forma de analizar la participación estriba en la ciudadanía. La ciudadanía conlleva tener derechos y responsabilidades, pero, por encima de todo, supone tener la oportunidad de participar. Es necesario seguir trabajando para definir unos indicadores eficaces en función del costo que cuantifiquen el alcance del empoderamiento.

5. El primer paso para promover el empoderamiento es conseguir un entorno habilitador. Esto supone tener derechos, que existan políticas y disposiciones prácticas para gozar de esos derechos, un entorno institucional favorable y actitudes y conductas que hagan efectiva la participación. Es necesario disponer de políticas e instituciones adecuadas. El empoderamiento exige contar con instituciones gubernamentales buenas, receptivas y transparentes y también son importantes políticas que impulsen la participación organizada. Además, es crucial desarrollar un sentimiento de empoderamiento personal o de eficacia política. Los sistemas educativos pueden ayudar a crear conceptos de pensamiento crítico y procesamiento de información a través de los planes de estudios. Asimismo, la participación se ha visto favorecida con la mayor disponibilidad de información por medio de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

6. La participación debe contemplarse no solo desde el punto de vista individual, sino también colectivo, ya que las características del grupo ayudan a definir los problemas relacionados con el empoderamiento. El empoderamiento de las mujeres fue definido por los participantes en conexión con las relaciones de género. El proceso de empoderamiento, que comenzó por los derechos pero también incluyó programas y políticas, consistió en velar por la igualdad entre hombres y mujeres en ámbitos fundamentales de la vida.

7. Un factor clave para un entorno habilitante es la eliminación de barreras culturales y físicas para que las personas con discapacidad puedan acceder en igualdad de condiciones a todas las oportunidades disponibles para los demás. Para empoderar a los jóvenes, es necesario que existan políticas que les permitan participar en la toma de decisiones sobre los problemas que les afectan. En el caso de las personas de edad, puede decirse que los problemas básicos relacionados con

el empoderamiento se centran en el aumento de las capacidades y las oportunidades y la garantía de sus derechos humanos. El empoderamiento se concibe a través del proceso de socialización, lo que implica interacciones entre distintas generaciones como fuente de apoyo mutuo, sobre todo para los jóvenes. Las organizaciones de la sociedad civil han llevado a cabo una labor eficaz para lograr cambios trascendentales que permiten el autoempoderamiento y para fomentar la adopción de reglas y normas.

8. La pobreza está causada por la falta de oportunidades económicas resultante de diversos factores, algunos naturales y otros humanos. Si bien la pobreza hace vulnerables a las personas, una mayor participación puede potenciar los efectos de las políticas que luchan contra ella. Los participantes también estudiaron el empoderamiento a la luz del concepto de la “sociedad con valores comunes” elaborado por el Club de Madrid, que se basa en cuatro principios: a) igualdad de oportunidades; b) no discriminación; c) oportunidades de participación; y d) respeto por la dignidad de todos.

9. El empleo con trabajo decente es una forma de mejorar el nivel de vida. El empoderamiento y la inclusividad son instrumentos para alcanzar el objetivo del empleo y el trabajo decente y también son una manifestación del empoderamiento en sí mismo. En el ámbito del desarrollo sostenible, el cambio climático exige una modificación significativa de la conducta humana en cuanto a los modos de producción y consumo, algo que puede lograrse si las personas participan de manera eficaz en la formulación y aplicación de planes, políticas y programas.

### **Recomendaciones**

10. La Comisión debería:

a) Convenir en definir el empoderamiento como un proceso con componentes clave, cada uno de los cuales puede examinarse en detalle;

b) Iniciar un proceso de definición de indicadores de empoderamiento aplicables universalmente que puedan utilizarse para controlar el grado de cumplimiento de las prioridades de desarrollo, por ejemplo mediante una reunión del grupo de expertos;

c) Considerar que la medición del empoderamiento es un tema intersectorial que debería formar parte de todas las políticas, incluidas las de erradicación de la pobreza, integración social y empleo y trabajo decente;

d) Considerar las implicaciones del empoderamiento para las consultas sobre metas y objetivos después de 2015, que contienen la esencia del desarrollo sostenible, y su diseño, a fin de garantizar que las personas puedan contribuir más al proceso de toma de decisiones utilizando los medios existentes (como las organizaciones no gubernamentales) y nuevos mecanismos (redes sociales, divulgación mediante tecnologías de la comunicación);

e) Comenzar un análisis de la relación entre el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y el empoderamiento, incluida la función de la mediación, la inversión y la infraestructura;

f) Examinar las enseñanzas adquiridas de las actividades realizadas por grupos concretos, como los jóvenes, las personas con discapacidad, los pueblos

indígenas y las personas de edad a fin de garantizar su empoderamiento para determinar nuevos conceptos, paradigmas y políticas en la materia;

g) Considerar la función del empoderamiento a nivel internacional, lo que incluye la formulación de políticas y garantizar la rendición de cuentas de los programas internacionales, así como la función de las organizaciones de la sociedad civil y las tecnologías de la información y las comunicaciones;

h) Promover una síntesis de la investigación existente en materia de empoderamiento con vistas a señalar los ámbitos en los que se precisa más investigación y aplicabilidad a las políticas y programas de desarrollo social y económico.

---